Ej 13,

Ajustar # Rubro. PS-0140

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDÍA MUNICIPAL	**DOCUMENTOS PARA CONTRATOS PERSONA NATURAL**	**CÓDIGO:** F-ABS-01
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 07/01/2025
		PÁGINA: 1 de 2

NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTA		***CEDULA***			
RAMIRO CANO PAMPLONA		**70.950.932**			
DOCUMENTOS		***VERIFICACIÓN***			
		SI	***NO***	***NA***	
1	Estudios previos	✓			✓
2	Estudios académicos (incluye tarjeta profesional en los casos que aplique)			✓	×
3	Experiencia Laboral	✓			✓
4	Conocimientos adicionales			✓	×
5	Certificado de no existencia de personal / Insuficiencia de personal	✓			✓
6	Disponibilidad presupuestal				—
7	Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	✓			—
8	Certificado BPIN	✓			✓
9	Propuesta del servicio a prestar	✓			✓
10	Copia de la cédula de la persona natural	✓			✓
11	Copia del RUT de la persona natural, con clasificación de actividad económica CIIU, revisada por el Secretario de Despacho.	✓			✓
12	Hoja de vida SIGEP, para personas naturales y Hoja de Vida de la Función Pública para personas jurídicas.	✓			falta relacionar cdos
13	Declaración de bienes y rentas y conflictos de interés (Diligenciada a través de la plataforma de Función Pública)	✓			✓
14	Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural o del representante legal de la entidad, expedido por la Contraloría General de la República.	✓			✓
15	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o del representante legal de la entidad, expedido por la Procuraduría.				✓
16	Certificado de antecedentes penales de la persona natural, expedido por la Policía.	✓			✓
17	Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas de la persona natural, RNMC expedido por la Policía	✓			✓
18	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	✓			✓
19	Certificado REDAM				✓
20	Formato de declaración de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley	✓			✓
21	Certificado de afiliación a salud, pensiones, ARL	✓			✓
22	Licencia de conducción vigente y certificado SIMIT (Si se requiere para el desarrollo de la actividad contractual).			✓	×

23	Certificado médico ocupacional para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, obligatorio, el cual es asumido por el contratista (Decreto 191072 de 2015 articulo 2.2.4.2.2.18), el cual tiene una vigencia de tres años a excepción de los contratistas o trabajadores que hayan reportado accidentes de trabajo en el último año. *Para las actividades que lo requieran certificado para trabajar en alturas.	✓		
24	Situación militar definida para hombres menores de 50 años.			✓
25	Documentos de vehículos (SOAT, RTM, licencia de tránsito, licencia de conducción), solo para servicios que incluyen transporte.			✓
26	Inscripción en el directorio de proveedores y contratistas del municipio	✓		
27	Paz y salvo municipal original	✓		
28	Certificado de categorización tributaria	✓		
29	Encuesta perfil sociodemográfico (Salud Ocupacional)			
30	Encuesta Talento Institucional			
31	Inscripción como proveedor en SECOP II	✓		
32	Certificación de cuenta bancaria	✓		

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	Veronica Ibarin Marin
CARGO	Secretaria desarrollo economico y Turismo
FIRMA	
FECHA	23- dic -2025
DATOS DE LA APROBACIÓN EN COMITÉ DE CONTRATACIÓN	
NÚMERO DE ACTA 69	FECHA DEL COMITÉ 30-12-2025

Gmail

Buscar en el correo electrónico

Redactar

- **Recibidos** 261
- Destacados
- Pospuestos
- Enviados
- **Borradores** 58
- **Compras** 2
- Más

Etiquetas

- HOJA DE VIDA
 - AUXILIAR DE COCINA
 - AUXILIARES ADMINIS...
 - CAMARERA
 - FINANCIERA
 - MESERAS
 - Oficios varios
 - RECEPCIONISTA
 - VENTAS

Actualizar

Estudios previos jardinero Replica

Recibidos ×

Turismo El Peñol <turismoelpenol@gmail.com>
para contratacion

dom, 21 dic 2025, 7

Buenos días,
envio anexos para su revisión, quedo atenta a sus observaciones.

Mil gracias

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

Agregar todo a Drive


6 F-ABS-06 ACTA..


4 F-ABS-04 CTO ..


2 F-ABS-02 ESTU..

contratacion elpenol-antioquia.gov.co
para mí

lun, 22 dic 2025, 11:

misma observación que el proceso anterior, no hay coherencia con la forma del pago y el plazo del contrato.

Muchas gracias por los comentarios. | Mil gracias. | Muchas gracias por la aclaración.

Responder | Reenviar

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor **RAMIRO CANO PAMPLONA** identificado con cedula de ciudadanía **No. 70.950.932** presta sus servicios a la Administración Municipal, a través de la suscripción de los siguientes contratos:

PS-421-2025: Cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LAS ZONAS VERDES DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. Con un plazo dos (02) meses y veintinueve (29) días desde el 02 de octubre hasta el 30 de diciembre del 2025, y un valor total de ocho millones ciento noventa y seis mil pesos M/L ($ 8.196.000).

Nota: Contrato en ejecución.

Esta solicitud se expide a petición del interesado, en el municipio de El Peñol, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del 2025, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855 ext. 100.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno.

Elaborado por:	Beatriz Elena Marín Atehortua Tecnica de Apoyo a Turismo	Beatriz Marín A

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolivar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor **RAMIRO CANO PAMPLONA,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 70.950.932,** presta sus servicios a la Administración Municipal, a través de la suscripción de los siguientes contratos:

PS-216-2025: Cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LAS ZONAS VERDES DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.", con un plazo de seis (06) meses, desde el 01 de abril de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025, y un valor total de dieciséis millones trescientos noventa y dos mil pesos M/L (16.392.000).
Nota: contrato en ejecución.

Esta solicitud se expide a petición del interesado, en el municipio de El Peñol, a los once (11) días del mes de septiembre de 2025, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno.

Elaborado por:	Veronica Marin Marin Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolivar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor RAMIRO CANO PAMPLONA identificado con cedula de ciudadanía 70.950.932, se encuentra prestando los servicios a esta administración municipal a través de la suscripción del siguiente contrato:

Contrato Prestación de Servicios ***PS-105-2025,*** cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LAS ZONAS VERDES DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.". Con una duración de setenta y cinco (75) días comprendidos entre el 17 de enero y el 31 de marzo de 2025. Con un valor de OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (8.196.000)

Nota: contrato en ejecución.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado, en el municipio de El Peñol, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	*Beatriz Elena Marín Atehortúa* *Auxiliar// administrativa*	
Revisado por	*Deisy Milena Hernandez Villegas* *Secretaria de Desarrollo Economico y Turismo*	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor RAMIRO CANO PAMPLONA con cedula de ciudadanía 70.950.932, se encuentra prestando los servicios a esta administración municipal a través de la suscripción del siguiente contrato:

Contrato Prestación de Servicios ***PS-275-2024,*** cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LAS ZONAS VERDES DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.". Con una duración de ciento ochenta (180) días comprendidos entre el 01 de julio y el 30 de diciembre de 2024. Con un valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/L (15.609.000)

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado, en el municipio de El Peñol, a los 23 días del mes de diciembre de 2024, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Elaborado: Beatriz Elena Marín Atehortúa Beatriz Marin A

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor RAMIRO CANO PAMPLONA con cedula de ciudadanía 70.950.932, se encuentra prestando los servicios a esta administración municipal a través de la suscripción de los siguientes contratos:

Contrato Prestación de Servicios ***PS-201-2024,*** cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LAS ZONAS VERDES DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.". Con una duración de noventa (90) días comprendidos entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2024. Con un valor de siete millones ochocientos cuatro mil quinientos pesos m/l ($7.804.500)

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado, en el municipio de El Peñol, a los 21 días del mes de junio de 2024, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Elaborado: Beatriz Elena Marín Atehortúa Beatriz Elena M.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor RAMIRO CANO PAMPLONA con cedula de ciudadanía 70.950.932, se encuentra prestando los servicios a esta administración municipal a través de la suscripción de los siguientes contratos:

Contrato Prestación de Servicios ***PS-201-2024,*** cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LAS ZONAS VERDES DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.". Con una duración de noventa (90) días comprendidos entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2024. Con un valor de siete millones ochocientos cuatro mil quinientos pesos m/l ($7.804.500)

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado, en el municipio de El Peñol, a los 21 días del mes de junio de 2024, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Elaborado: Beatriz Elena Marín Atehortúa Beatriz Elena A

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolivar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y APOYO CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor RAMIRO CANO PAMPLONA, identificado con cedula de ciudadanía Nro.70.950.932 expedida en el Municipio de El Peñol - Antioquia, presto los servicios a esta administración municipal a través de la suscripción de los siguientes contratos.

Contrato de prestación de servicios Nº PS-059-2020, cuyo objeto es "Prestación de servicios de apoyo operativo y logistico en la coordinación de medio ambiente agua potable y saneamiento básico, para realizar actividades de guadañado y poda de árboles en las diferentes zonas verdes del municipio de El Peñol". Por un valor de ocho millones ochocientos siete mil quinientos pesos ml ($8.807.500), con una duración de cuatro (04) meses y veintitrés (23) días, contados desde el 07 de febrero hasta el 30 de junio del año 2020. .

Contrato de prestación de servicios Nº PS-217-2020, cuyo objeto es "Prestación de servicios de apoyo operativo y logistico en la coordinación de medio ambiente agua potable y saneamiento básico, para realizar actividades de guadañado y poda de árboles en las diferentes zonas verdes del municipio de El Peñol". Por un valor ocho millones ochocientos siete mil quinientos pesos ml ($8.807.500), con una duración de cinco (05) meses, contados desde el 21 de julio hasta el 21 de diciembre del año 2020

Contrato de prestación de servicios Nº PS-073-2021, cuyo objeto es "Pprestación de servicios de apoyo operativo y logistico en la coordinación de medio ambiente agua potable y saneamiento básico, para realizar actividades de guadañado y poda de árboles en las diferentes zonas verdes del municipio de El Peñol". Por un valor de once millones veintiocho mil pesos ml ($11.028.000), con una duración de seis (06) meses, contados desde el 01 de febrero hasta el 30 de julio del año 2021

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado, en el municipio de El Peñol, a los trece (13) días del mes de agosto 2021, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria de Gobierno y Apoyo Ciudadano.

Elaboro: Doris Emedy Marín Rivera

C-DET-003-2025

El Peñol, 26 de diciembre de 2025

En mi calidad de Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, me permito expedir la certificación, sobre la insuficiencia de personal de planta, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados"*.

Que de acuerdo con artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, "*Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo*"

Que, de conformidad con el estudio previo, se determinó la necesidad de la suscripción del contrato de prestación de servicios con el objeto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LAS ZONAS VERDES DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

Que el personal de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, del municipio de EL PEÑOL es insuficiente para realizar las actividades propias del objeto del contrato de prestación de servicios citado.

En mérito de lo anterior

CERTIFICO

Que a la fecha no existe personal de planta suficiente en la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL PEÑOL – SECRETARÍA DE Desarrollo Económico y Turismo, para el desarrollo de las actividades y obligaciones descritas en el estudio previo presentado el cual tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LAS ZONAS VERDES DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL., de acuerdo con la revisión de los perfiles consultados para ejecutarlas, en aplicación de los escenarios contemplados por el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

VERONICA MARIN MARIN
Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 69

SMONTES

Fecha de Impresión: 06-Jan-2026
Fecha de la Reserva: 06-Jan-2026 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2026

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE EL PEÑOL, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2026 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
13-27.2.3.2.02.02.009.04.35	1.2.1.0.00	Fomento de ventajas competitivas del sector productivo de El Peñol y turismo (070102	$17,149,675.00
		Total:	**$17,149,675.00**

Que se Reserva la suma de : Diecisiete Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Cinco Pesos.. ($17,149,675.00)

Beneficiario:

Descripción:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LAS ZONAS VERDES DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

Información Complementaria.:

MGA - Productos
3502037- Servicio de apoyo financiero para la promoción turística nacional e internacional
BPIM
2024055410024- Fortalecimiento al desarrollo productivo y competitivo de la economía local, emprendimiento cultural y sector turístico en el municipio de El Peñol

CPC - Bienes y servicios

91136- Servicios de la administración pública relacionados con el turismo

SORANY MARIA MONTES ATEHORTUA
TECNICA ADMINISTRATIVA

NINGUNO *** ***

0

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

Dirección: CR 18 N 02 91 Teléfono: 851 58 55 Fax: 851 58 55 Nit: 890980917-1 Correo Electrónico: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDÍA MUNICIPAL	**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	Código: F-DF-001 Versión: 0 0 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1

Fecha: El Peñol, 06 de enero de 2026

Señor: Técnica Administrativa

Comedidamente le solicito el favor de expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del programa que se detalla a continuación, asociado al código ***BPIN*** 2024055410024 - Fortalecimiento al desarrollo productivo y competitivo de la economía local, emprendimiento cultural y sector turístico en el municipio de El Peñol, Antioquia

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LAS ZONAS VERDES DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Artículo: 2.3.2.02.02.009.04.35- Fomento de ventajas competitivas del sector productivo de El Peñol y turismo (07.01.02)	**Valor: $** 17.149.675
Artículo:	**Valor: $**
Artículo:	**Valor: $**
Artículo:	**Valor: $**
TOTAL:	**Valor: $** 17.149.675

Cordialmente.

VERONICA MARIN MARIN
Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

El Peñol, 29 de diciembre de 2025

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA

CERTIFICA

que el contrato con objeto "prestación de servicios operativos y logísticos de las zonas verdes de la infraestructura turística del municipio de El Peñol." se articula de la siguiente manera con el plan de desarrollo municipal.

Dimensión	07: El Peñol Avanza con Competitividad y Desarrollo Económico
Componente	0701: Desarrollo Económico y Turismo
Programa	070102 fomento de ventajas competitivas del sector productivo de El Peñol y turismo
Nombre del rubro presupuestal	Fomento de ventajas competitivas del sector productivo de El Peñol y turismo (07.01.02)

Y se encuentra en concordancia con el proyecto y código BPIN: Fortalecimiento al desarrollo productivo y competitivo de la economía local, emprendimiento cultural y sector turístico en el municipio de El Peñol. 2024055410024.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
ANTIOQUIA

MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Secretaria de Planeación
Municipio de El Peñol

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
70111703	Prestación de servicios operativos y logísticos de las zonas verdes de la infraestructura turística del municipio de El Peñol	Enero	Enero	11 Mes (s)	Contratación directa.	Recursos propios	33.000.000 COP

CONTRATISTA	RAMIRO CANO PAMPLONA
CÉDULA	70.950.932
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LAS ZONAS VERDES DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES Y (25) VEINTICINCO DÍAS
VALOR	DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 17.149.675),

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	VALOR PORCENTUAL DE LA META
1. Realizar el mantenimiento de la planta física del parque temático "Replica del Viejo Peñol" y el Parque Plaza el Tomatero a sus áreas comunes, para conservarlas en adecuado estado de orden y limpieza.	Número de actividades realizadas / Número de actividades solicitadas	**100%**	**20**
2. Realizar siembra de material vegetal en los diferentes senderos y zonas verdes del Parque Temático Réplica del Viejo Peñol y Plaza El Tomatero.	Registro de siembras	**100%**	**15**
3. Realizar mantenimiento de los jardines, zonas verdes mediante actividades de poda, planteo, deshierbe y fertilización de los mismos.	Número de actividades realizadas / Número de actividades solicitadas	**100%**	**15**
4. Apoyar las actividades operativas y logísticas que requiera la administración.	Actividades apoyadas / Total de actividades	**100%**	**10**
5. Apoyar las funciones de recolección de basuras y mantenimiento cuando la	Establecimiento de días de recolección de basuras	**100%**	**15**

encargada del aseo tenga sus días de descanso.			
6. Responder por el inventario y buen uso de los bienes muebles asignados.	Lista de los bienes muebles asignados	**100%**	**10**
7. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato. Parágrafo: En el desarrollo de estas obligaciones, el contratista entregará al Supervisor un completo informe mensual sobre la entrega de productos, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad.	Informe mensual presentado	**100%**	**10**

OBLIGACIONES GENERALES			
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**META**	**VALOR PORCENTUAL DE LA META**
1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.	Nro de verificaciones efectuadas	= al Nro de pagos (6)	5%
2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás actividades para las cuales sea requerido			
3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.			
4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud,			

pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.			
5. Participar activamente en las actividades encaminadas a la adecuada planeación, implementación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los parámetros y directrices adoptadas por la alta dirección, así como de las reuniones, eventos y actividades programadas y/o autorizadas por la Entidad y que se encuentren incluidos en los planes, programas y proyectos.			
6. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo.			

Ramiro Cano P

Ramiro Cano Pamplona
Cédula: 70.950.932
Fecha:29/12/2025

VERÓNICA MARIN MARIN
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287141520

PIB
17:28:23

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAMIRO CANO PAMPLONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70950932:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:57:36 AM horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **70950932**
Apellidos y Nombres: **CANO PAMPLONA RAMIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/12/2025 01:59:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70950932** y Nombre: **RAMIRO CANO PAMPLONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131000739** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:57:35 horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **70950932,** Apellidos y Nombres **CANO PAMPLONA RAMIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE EL PEÑOL**, con NIT **890980917-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 70950932 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/12/2025 04:20 PM

Código Verificación: **GWQVXMS496**

Válida hasta: **29/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo RAMIRO CANO PAMPLONA, identificado con cédula de ciudadanía **Nº** 70.950.932, domiciliada en El Peñol, (Antioquia), manifiesto bajo la gravedad del juramento que no tengo vínculo alguno con grupos al margen de la ley, así como tampoco estoy incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución para celebrar contratos con el estado.

En constancia de lo anterior, se firma el día 26 de diciembre de 2025, en el Municipio de El Peñol (Antioquia).

Ramiro cano P

RAMIRO CANO PAMPLONA
Cédula de ciudadanía 70.950.932

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) RAMIRO CANO PAMPLONA identificado(a) con CC 70950932 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/10/2014

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PE?OL**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 26 días del mes 12 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 900.379.921

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RAMIRO CANO PAMPLONA** identificado(a) con **CC** número **70.950.932**, es pensionado(a) por **VEJEZ** en nuestro FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN S.A., desde el día **04 de diciembre de 2025**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 05 de diciembre de 2025

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **482 33 64** - Medellín **510 90 99** - Cali **386 00 80**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**
o escríbenos a través de WhatsApp: **+57 310 220 55 75**

20251205153611

Modificación

Modificación de coberturas futuras

< Regresar

Contrato
094015126

Documento
N890980917

Empresa
MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Doc. de identidad
C70950932

Nombre trabajador
CANO PAMPLONA RAMIRO

Se modificaron correctamente las siguientes coberturas

Fecha inicio de cobertura	Fecha fin de cobertura
01/01/2025	30/06/2026

Fecha de proceso: 26/12/2025 11:30:29

Dirección IP: 190.71.26.122, 198.143.41.31, 172.16.42.57

Ser, Saber y Hacer

MILAGRO'S

Cra. 24 Cile 5-24, sector 3 (san Antonio)
322 637 6135
consultoriomilagros@gmail.com
Peñol-Antioquia



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 243

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
18 DÍA	12 MES	2024 AÑO	PEÑOL (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE	
INDEPENDIENTE	ALCALDIA MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadania, CE, Cedula de Extranjeria, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

CANO PAMPLONA RAMIRO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	MASCULINO	61 AÑOS 7 MESES 21 DIAS	CC Tipo	70950932 Numero

Cargo
OFICIOS VARIOS (MANTENIMIENTO)

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *APTO PARA LABORAR EN OFICIOS VARIOS (GUADAÑAR, LIMPIEZA)*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

Evaluación medica ocupacional con énfasis osteomuscular	✓

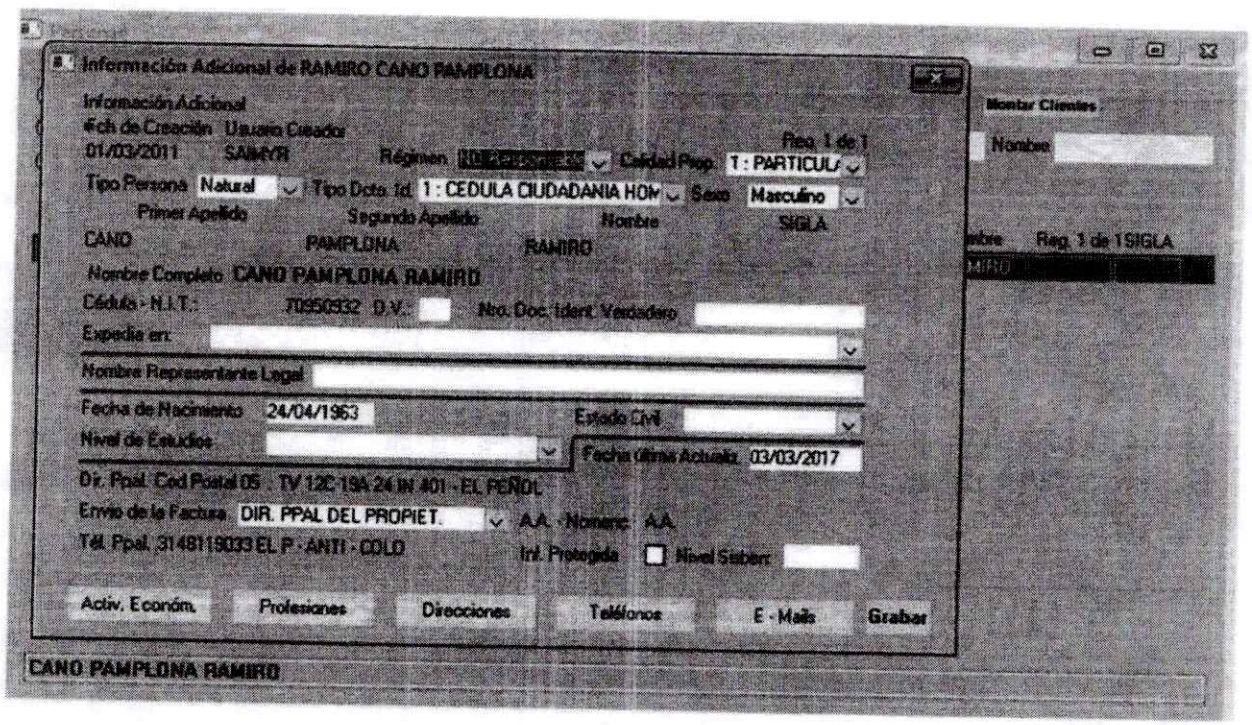
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MEDICO : CONTINUAR MANEJO DE SU PATOLOGIA DE BASE EN SU IPS	USO DE EPP : CARETA, GAFAS,GUANTES, RODILLERAS,DELANTAL,TAPA OIDOS, BOTAS , CACHUCHA Y MANGALARGA, PASAMONTAÑAS	HABITOS SALUDABLES : DORMIR MINIMO 7 HORAS DIARIAS Y ACTIVIDAD FISICA MINIMO 120 MINUTOS SEMANALES
VALORACION POR EPS : NUTRICION Y OPTOMETRA	SVE OSTEOMUSCULAR : REALIZAR PAUSAS ACTIVAS POR LO MENOS 2 VECES LA DIA DURANTE LAJORNADA LABORAL, EN LA QUE SE INCLUYA ESTIRAMIENTOS MUSCULARES DE TODAS SUS EXTREMIDADES Y EJERCICIOS DE DESCANSO VISUAL	CONTROL DE PESO
	OTROS : MANTENERSE HIDRATADO Y USO DE PROTECTOR SOLAR DIARIO	DIETA BALANCEADA : DASH Y FRACCIONADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

A PESAR DE LO REFERIDO ANTERIORMENTE NO ESPOSIBLE QUE EN UN FUTURO BAJO CIERTAS CONDICIONES LABORALES ESPECIFICAS Y/O EN JORNADAS EXTENUANTES DE TRABAJO, SE GENEREN LESIONES O SINTOMAS PRODUCTO DE LAS TAREAS REALIZADAS GENERANDO AUSENTISMO Y/O PATOLOGIA
INFORMAR SOBRE CUALQUIER CONDICION DE RIESGO QUE PONGA EN PELIGRO SU SEGURIDAD Y/O LA DE SUS COMPAÑEROS

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	Firma:
Nombre: JIMENEZ BEATRIZ	Nombre: CANO PAMPLONA RAMIRO


Información Adicional de RAMIRO CANO PAMPLONA
Información Adicional
Fch de Creación Usuario Creador
01/03/2011 SABRYR
Régimen
Calidad Prop. T : PARTICULA
Tipo Persona Natural
Tipo Doto Id. 1 : CEDULA CIUDADANIA HOM
Sexo Masculino
Primer Apellido
Segundo Apellido
Nombre
SIGLA
CANO
PAMPLONA
RAMIRO
Nombre Completo CANO PAMPLONA RAMIRO
Cédula - N.I.T.: 70950332 D.V.:
Nro. Doc. Ident. Verdadero
Expedia en:
Nombre Representante Legal
Fecha de Nacimiento 24/04/1963
Estado Civil
Nivel de Estudios
Fecha Ultima Actualiz. 03/03/2017
Dir. Ppal. Cod Postal 05 . TV 12C 19A 24 IN 401 - EL PEÑOL
Envio de la Factura DIR. PPAL DEL PROPIET.
A.A. - Nomenc. A.A.
Tél. Ppal. 3148119033 EL P - ANTI - COLO
Inf. Protegida
Nivel Sisben
Activ. Económ.
Profesiones
Direcciones
Teléfonos
E - Mails
Grabar
CANO PAMPLONA RAMIRO
Mostar Clientes
Nombre
Reg. 1 de 1
SIGLA

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 5144)

Documento #: 202500062375, por Valor de: $0.00

26-Dec-2025 15:46:40

User:ROCHOA

Destino del Documento: CONTRATOS - Vigencia Hasta: 30/Jan/2026

LOS FUNCIONARIOS QUE EXPIDEN ESTE DOCUMENTO CERTIFICAN QUE LA PERSONA ESTA A PAZ Y SALVO POR LOS CONCEPTOS RELACIONADOS. EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL NO COBRA GRAVAMEN DE VALORIZACION.

Cédula - NIT: 70950932 **Nombre:** CANO PAMPLONA RAMIRO

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

541-2-01-000-010-01100-000-00000 Ficha: 8548925 Matríc: Dir: SIN DIRECCION Pagó: 2025-04 # Prop: 1 Proind: 100%.(FIN)

N.U.P.: 05-541-00-01-00-00-0010-1100-0-00-00-0000.(FIN)

--> Año: 2025, A.T:7401, A.T.C:0, A.T.P:0, A.C:197.54, A.C.C:0, Desplazado:NO, (D.E:24=100%) Estrato:2:BAJO.(FIN)

--> Año: 2025, V.T:$268,462,315, V.T.C:$0, V.C:$49,703,685, V.C.C:$0, Avalúo Total: $318,166,000, Avalúo Derecho: $318,166,000.(FIN)

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN

(415)7709998016613(8020)202500062375(3900)0000000000(96)20260130

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común
Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula. 1082973390

TESORERO
MUNICIPIO EL PEÑOL

El Peñol, 26 de diciembre 2025

Señores
SECRETARÍA HACIENDA
Municipio de El Peñol

Referencia: Certificación para efectos de retención en la fuente.

EL SUSCRITO PRESTADOR DE SERVICIOS

Certifica Bajo la Gravedad de Juramento

Que de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023 expedido por el Gobierno Nacional, que modificó el parágrafo 4° del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único en Materia Reglamentaria), en caso de estar obligado(a) a presentar declaración de renta:

- Aplicaré la renta exenta del 25% del numeral 10° del artículo 206 del Estatuto Tributario (Bajo esta alternativa me será aplicada la retención en la fuente señalada en el artículo 383 ET).

- Informo que NO are uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abono en cuenta, originados en el contrato suscrito con la entidad, (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Cordialmente,

Firma: Ramiro Cano P
Nombre: RAMIRO CANO PAMPLONA
C.C.: 70.950.932

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	
Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Nivel Educativo	
Género	
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ○ No
Nombre y apellido	Ramiro Cano Pamplona
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	ramirodejesuscano2021@gmail.com
Teléfono	
Celular	3106848706

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?
Respuesta	PEÑOL
SMS para recuperar la contraseña	3106848706

Editar